

ANEXO TÉCNICO

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS TECHUMBRES DE LAS NAVES DEL ORGANISMO" (REQUISICIONES 2017)

Fecha de Corte: 07 de agosto del 2017

Fecha de Liberación: 01 de septiembre del 2017

Part. No.	Código/ Part. Presp.	Descripción	Unidad	Cantidad	Req.- Part.
1	SV0175	Mantenimiento a las techumbres de las naves del Organismo. Características y alcances del servicio de acuerdo a lo establecido en la Especificación Técnica No. SI-GMS-SV0175.	Servicio	1	240/6

Requerimientos para valoración

- 1) El Participante deberá desarrollar en su propuesta técnica los alcances del servicio ofertado, con lo cual compruebe el cumplimiento, sin omisión alguna, de lo solicitado en la Especificación Técnica No. SI-GMS-SV0175.
- 2) El Participante deberá presentar escrito, en hoja membretada de su empresa, manifestando bajo protesta de decir verdad, la aceptación y compromiso de cumplimiento de la garantía de servicio solicitada en el punto 5 de la Especificación Técnica No. SI-GMS-SV0175.
- 3) El Participante deberá presentar escrito, en hoja membretada de su empresa, manifestando bajo protesta de decir verdad, la aceptación de garantizar que usará sólo materiales nuevos y de primera calidad para los trabajos de mantenimiento.
- 4) El Participante deberá presentar currículum de su empresa con el cual acredite, con documentación fehaciente, que cuenta con la experiencia, infraestructura, equipo y personal capacitado para prestar el servicio conforme a lo solicitado en la Especificación Técnica No. SI-GMS-SV0175, acompañado de por lo menos 2 contratos similares al servicio requerido, con una antigüedad no mayor a tres años, contados a partir de la firma de los mismos.
- 5) El Participante deberá presentar escrito en hoja membretada de su empresa, manifestando bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total por los daños que pudieran ser ocasionados por su personal en los equipos e instalaciones del STECDMX, durante la prestación del Servicio.
- 6) El Participante deberá presentar escrito en hoja membretada de su empresa, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, la cual entregará a la firma del contrato. Además que dicha póliza amparará cualquier daño material y humano ocasionado durante la prestación del servicio, así como que estará vigente durante el periodo de ejecución del contrato.


NOTA: LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES, ASI COMO LA TRANSCRIPCIÓN SIMPLE DEL ANEXO Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, ES MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO TÉCNICO.

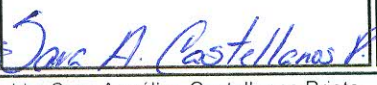
Elaboró


Revisó

Aprobó

Aprobó


Ing. Raúl Martínez Barajas
Subgerencia de Ingeniería


Lic. Sara Angélica Castellanos Prieto
Subgerente de Ingeniería


Margarita del Carmen Prado Yáñez
Gerente de Ingeniería


Pedro Nicolás López
Gerente de Mantenimiento y Servicios



Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2017

Especificación técnica

GERENCIA DE INGENIERÍA

SUBGERENCIA DE INGENIERÍA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NÚMERO

SI-GMS-SV0175

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS TECHUMBRES DE LAS NAVES DEL ORGANISMO”

ELABORÓ

REVISÓ

APROBÓ

ARROBÓ

Ing. Raúl Martínez Barajas
Subgerencia de Ingeniería

Lic. Sara Angélica Castellanos Prieto
Subgerente de Ingeniería

Margarita del Carmen Prado Yáñez
Gerente de Ingeniería

José Luis Ortiz Campuzano
Subgerente de Mantenimiento a
Instalaciones Fijas

